



e-2016-03 - Concurso mediante procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de un servicio para llevar a cabo la creatividad y producción de una experiencia virtual sobre el Valle Salado de Añana.

Expediente: e-2016-03

1.- ANTECEDENTES

El Valle Salado está ubicado en la localidad de Salinas de Añana (Álava, País Vasco). El bien, con una extensión aproximada de 13 hectáreas, es un paisaje salino singular y excepcional. Las recientes investigaciones arqueológicas confirman que se lleva produciendo sal de forma ininterrumpida desde hace miles de años.

El Valle Salado está caracterizado por su arquitectura de terrazas de evaporación –construidas con piedra seca, madera y arcilla–, canales de madera que conducen el agua salada por gravedad desde los manantiales a los pozos, y almacenes de sal; por su rica biodiversidad salina; y por la transmisión durante miles de años de las técnicas tradicionales de producción.

El descenso de la producción durante el siglo XX provocó un deterioro del paisaje cultural. El valle está ahora inmerso en un ambicioso proyecto de recuperación integral que abarca su paisaje, su arquitectura, su medioambiente, la actividad salinera y sus tradiciones, pero también de forma global al conjunto del territorio.

El proyecto se inició en el año 2000 con la elaboración del “Plan Director para la Recuperación Integral del Valle Salado”. Tras finalizar su redacción en 2004, las instituciones competentes en patrimonio impulsaron algunas de las directrices que en él se plantean, hasta la creación en 2009 de la entidad que debía asumir su recuperación, la Fundación Valle Salado de Añana – Añanako Gatz Harana Fundazioa.

La Fundación, como única propietaria del bien y encargada de su gestión, asumió el Plan Director y decidió enfocar el proyecto a recuperar la sostenibilidad del bien y asegurar su integridad. Esta institución tiene tres objetivos principales:

- Recuperar y conservar la cultura material y medioambiental del paisaje para garantizar su sostenibilidad.
- Producir con técnicas tradicionales, de forma sostenible y respetando el “saber hacer” milenario de los salineros una sal de excelente calidad, la Sal de Añana, cuya venta ya está contribuyendo a la autofinanciación del proyecto.
- Desarrollar, bajo un planteamiento de recuperación abierta a los ciudadanos, iniciativas culturales y turísticas que están siendo motor de desarrollo social, económico y turístico de la región.



2.- OBJETO Y FIN DE LOS TRABAJOS

La puesta en valor del Valle Salado lleva aparejada la realización de toda una serie de actuaciones en diversos ámbitos, con el objetivo de que cada vez sea más conocido y valorado por un mayor número de personas y colectivos. Dentro de las acciones turísticas y culturales, destacan las visitas guiadas, pero también existen otras muchas actividades: congresos, seminarios, talleres diversos, cursos de verano, teatro, música, jornadas gastronómicas, ferias, campos de trabajo y programas de formación, etc.

El objeto del contrato es la realización de una experiencia virtual sobre el Valle Salado de Añana. El presente pliego define las características técnicas necesarias para la realización de las propuestas de creatividad y producción de contenidos para distintos soportes.

La finalidad de este material audiovisual es la de posibilitar que los visitantes al Valle Salado Añana puedan disfrutar de una visita virtual a las salinas.

Esta visita virtual está pensada principalmente en las personas con movilidad reducida y para aquel público que por cuestiones diversas no puede acceder al Valle Salado, asimismo también es una buena alternativa para la “temporada baja” en la que las condiciones climatológicas no son las más adecuadas para disfrutar del entorno del Valle Salado.

La Fundación Valle Salado de Añana facilitará a la empresa adjudicataria la información necesaria, para su correcta realización.

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria consistirán en la guionización y rodaje de los contenidos de un video de realidad virtual para todos los públicos en colaboración con el personal de la Fundación Valle Salado de Añana, tomando como hilo conductor una gota de agua que, tras surcar el cielo y meterse en el interior del diapiro para salir convertida en agua salada en los manantiales de Añana, comienza un viaje virtual por las salinas mostrando el pasado, presente y futuro del Valle Salado de Añana.

Estos trabajos comprenderán:

- La creatividad y diseño
- Guión, dirección, producción y edición

En el importe fijado en la licitación se incluyen todos los epígrafes anteriores, así como los derechos de guión, música, modelos, etc...



3.- DISEÑO DE LA CREATIVIDAD Y PROPUESTA DE LA PRODUCCIÓN

El proyecto final del video de realidad virtual contendrá el material audiovisual generado por el equipo de grabación de la empresa adjudicataria, que será enlazado digitalmente de forma obligatoria al material aportado por la Fundación Valle Salado de Añana y que consiste en materiales gráficos en formato Autocad 3D y láminas históricas.

La empresa adjudicataria deberá ejecutar cada una de las partes de los elementos integrantes de la oferta de la experiencia virtual, que estarán centradas en la producción de:

-Video esférico rodado en 360º para visualizar en gafas VR de última tecnología.

-Puntos de vista de las láminas históricas serán reproducidos con un drone.

-Video final en versión 2D para su reproducción en soportes tradicionales.

- El video esférico que formará parte del proyecto final será rodado y entregado a la Fundación Valle Salado de Añana en una calidad de 8k. No obstante, el máster final generado por la empresa adjudicataria será de 4k, puesto que ésta será la calidad final requerida en el proyecto.

-Duración mínima del vídeo final de 20 minutos.

-Inclusión de secuencias de vídeo estereoscópico en modo panorámico de al menos 180º.

-Inclusión de las 8 láminas históricas aportadas por la Fundación Valle Salado de Añana en el video esférico. Debido a la imposibilidad de convertir estas láminas en material en 360º, será necesario transformar las láminas en 180º mediante su separación en capas para generar en el espectador la sensación de profundidad.

Para aquellas secuencias del video en las que no se cuente con material visual real (Diapiro, agua, rayos tormenta, etc.), se utilizarán efectos de postproducción cinematográfica VFX (agua, rayos...) y se generará contenido infográfico en esférico y estereoscópico para algunas secuencias.

La realización y locución del video deberá realizarse en los siguientes idiomas: Euskera, Castellano e Inglés.



En el video se incluirá la música y sonorización y estará etalonado y renderizado para su visualización en la calidad requerida (4k).

4.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.- Una vez adjudicado el concurso a la propuesta creativa seleccionada, la empresa adjudicataria tendrá que realizar el trabajo con las siguientes condiciones:

Después de 1 mes natural tras el rodaje, se presentará un Teaser de 5 minutos de duración acondicionado para su utilización en gafas VR.

La empresa adjudicataria realizará una propuesta de diseño del espacio de visualización y asesoramiento técnico sobre la tecnología más adecuada para la reproducción del video en VR y el 2D para un público estimado de entre 20 y 25 personas simultáneas.

2.-Debido a que el Valle Salado está produciendo sal únicamente durante el verano, se realizará la grabación de materiales antes de que finalice la cosecha de la sal entre septiembre y mediados de octubre del 2016.

Las fechas elegidas serán consensuadas siempre con el personal de la Fundación Valle Salado teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas y los trabajos de salinería.

3.-Por parte del adjudicatario se nombrará a un Director de equipo como interlocutor que se relacionará con la Fundación Valle Salado o persona en quien delegue, quien a su vez designará a los técnicos que supervisarán los trabajos a realizar.

El Director de equipo de la adjudicataria deberá asistir a las reuniones a las que sea convocado a tal fin por la Fundación Valle Salado de Añana.

La empresa adjudicataria deberá ejecutar los trabajos en un plazo máximo de 3,5 meses, a contar desde el día siguiente de la finalización de las grabaciones en el Valle Salado.

Transcurrido dicho plazo, una vez revisado y con la conformidad de la Fundación Valle Salado, la empresa adjudicataria dispondrá de un plazo de 15 días para la entrega de los videos objetos del concurso.

5.- PARTICULARIDADES:

Una vez adjudicada la contratación, cualquier modificación en las características del proyecto aprobado, o variación en la interpretación de las cláusulas establecidas, en aras del



mejor cumplimiento de la finalidad de la contratación durante su ejecución, deberá ser aprobada previamente por los técnicos delegados de la Fundación Valle Salado de Añana que, a su vez, servirán como interlocutores técnicos en la ejecución del contrato con la empresa adjudicataria.

El adjudicatario no podrá introducir modificaciones o ejecutar modificación alguna en la realización de los trabajos, sin la debida aprobación por los técnicos competentes de la Fundación Valle Salado de Añana.

La Fundación Valle Salado de Añana será propietaria en exclusiva de todos los derechos de publicación, imagen y difusión del material resultante, sin limitación temporal o especial alguna.

El adjudicatario no podrá utilizar para sí, ni para terceros, dato alguno sobre el trabajo contratado, ni publicar total o parcialmente su contenido sin la autorización expresa de la Fundación Valle Salado de Añana.

6.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación es de 59.900€ (CINCUENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS), importe que incluye todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos a realizar, sin incluir el IVA.

El precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.